



Ayuntamiento  
de Huesca

## SOLICITUD BAJA EN EL SUMINISTRO DE AGUA

### 1. Datos del solicitante (propietario/a del piso o local) (1)

NIF/NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

Dirección completa:

Población:  Provincia:

C.P.:  Teléfono:  Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Deseo que se me notifique por:  Correo postal  Notificación electrónica

### 2. Datos representante / inquilino (Deberán presentar autorización firmada por el propietario/a) (2)

NIF/NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

### 3. Domicilio a efectos de notificación (3)

Siempre se notificará a la persona solicitante (propietario/a del piso o local).

Rellene este apartado sólo en caso de realizar el trámite como representante y querer que se notifique también a la persona que actúa en representación del propietario/a.

Dirección completa:

Población:  Provincia:  C.P.:

Teléfono:  Correo electrónico:

Deseo que se me notifique por:  Correo postal  Notificación electrónica

### 4. DATOS BANCARIOS

Necesarios para aquellos recibos que quedan pendientes de pago a la fecha de la solicitud de baja.

<input type="text"/>				
Código IBAN	Entidad	Sucursal	D.C.	N <sup>a</sup> de cuenta

Titular de la cuenta:

DNI/NIF/NIE/CIF:

**SOLICITO:** Que con admisión del presente escrito, se proceda a dar de baja el suministro de agua en el domicilio situado en:

Nº del contador:

Cifra actual del contador ubicado en esta dirección:

Teléfono de contacto para poder acceder al corte del suministro:

En Huesca, a  de  de 20

Firma:

Este documento puede ser firmado electrónicamente

(1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(\*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

(2) En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Si ud. está entre los obligados (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca <https://sedeelectronica.huesca.es>. En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

Plaza de la Catedral 1.CP: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100 [registro@huesca.es](mailto:registro@huesca.es). <https://sedeelectronica.huesca.es>

**ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA**